



RENDICIÓN DE  
**CUENTAS 2023**  
PRIMER CUATRIMESTRE

# Presentación



La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-, apoya las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, coordina la aplicación de las medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la transformación de la gestión pública, innovación de las tecnologías de la información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.

Las actividades se encuentran directamente vinculadas al Pilar 4: “Estado Responsable, Transparente y Efectivo”, establecido en la Política General de Gobierno 2020-2024.

Así mismo la Comisión Presidencial coadyuva a la rendición de cuentas, derivado que ofrece metodologías y herramientas que promueven la transparencia.

# Índice

1. Principales funciones y atribuciones de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico	5
2. Principal objeto de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico	6
<b>Parte General Ejecución Presupuestaria .....</b>	<b>7</b>
3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo	8
4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución al 30 de abril de 2023	9
5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto al 30 de abril de 2023	9
6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto de servicios personales (grupo 0) al 30 de abril de 2023	10
7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales	10
8. Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general	11
9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad	11
10. Descripción de la ejecución presupuestaria por su finalidad	12
<b>Parte Específica Principales Logros Institucionales .....</b>	<b>13</b>
11. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado al 30 de abril de 2023	14
a. Gobierno Abierto	14
b. Gobierno Electrónico	16
c. Simplificación de Trámites Administrativos	21
d. Estándares y Proyectos	22

12. Información detallada de logros institucionales	23
<b>Consolidado de Logros Institucionales .....</b>	<b>29</b>
13. Enumeración concreta de los logros institucionales	29
<b>Conclusiones .....</b>	<b>31</b>
14. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria	31
15. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno 2020-2024	31
16. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción	33
17. Indicación de los desafíos institucionales	34
<b>Anexo .....</b>	<b>35</b>
18. Matrices, tablas y datos numéricos que se hayan utilizado para la preparación del documento	35
19. Número de Operación o de Publicación de Guatecompras	35
20. Presupuesto vigente y ejecutado	35
21. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno 2020-2024	36



## **Principales funciones y atribuciones de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.**

Las atribuciones que tiene asignada la Comisión, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 360-2012 y sus reformas, son las siguientes:

- Coordinar el establecimiento de las medidas, estrategias, compromisos, acciones o propuestas pertinentes, a efecto de que las dependencias del Organismo Ejecutivo incluyan en su planificación anual, actividades para la promoción de gobierno abierto y electrónico;
- Recomendar el diseño de instrumentos para la implementación de los mecanismos nacionales e internacionales de gobierno abierto y electrónico, sobre la gestión realizada por los funcionarios y empleados públicos; los Ministerios e Instituciones del Organismo Ejecutivo;
- Promover acciones e iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales, en materia de gobierno abierto y electrónico, que a su criterio contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y máxima publicidad;
- Coordinar la implementación y seguimiento a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el Estado de Guatemala, en materia de gobierno abierto y electrónico;
- Coadyuvar a la transformación de la gestión pública, mediante la promoción de mecanismos y medidas que derivan de las políticas de gobierno en materia de innovación tecnológica y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia, en coordinación con los entes rectores según compete a cada materia; y
- Otras funciones que surjan de instrumentos nacionales e internacionales y se estimen necesarios, así como aquellas que le sean asignadas en leyes y reglamentos relacionados con la materia.



## **Principal objeto de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.**

Las actividades de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-, se encuentran directamente vinculadas al Pilar 4: “Estado Responsable, Transparente y Efectivo”, establecido en la Política General de Gobierno 2020-2024.

El objeto de la Comisión, es “apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de las medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la transformación de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia”.

Para dar cumplimiento al objeto la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, cuenta con los siguientes órganos sustantivos:

- Dirección de Gobierno Abierto;
- Dirección de Gobierno Electrónico;
- Dirección de Simplificación de Trámites Administrativos; y
- Dirección de Estándares y Proyectos.



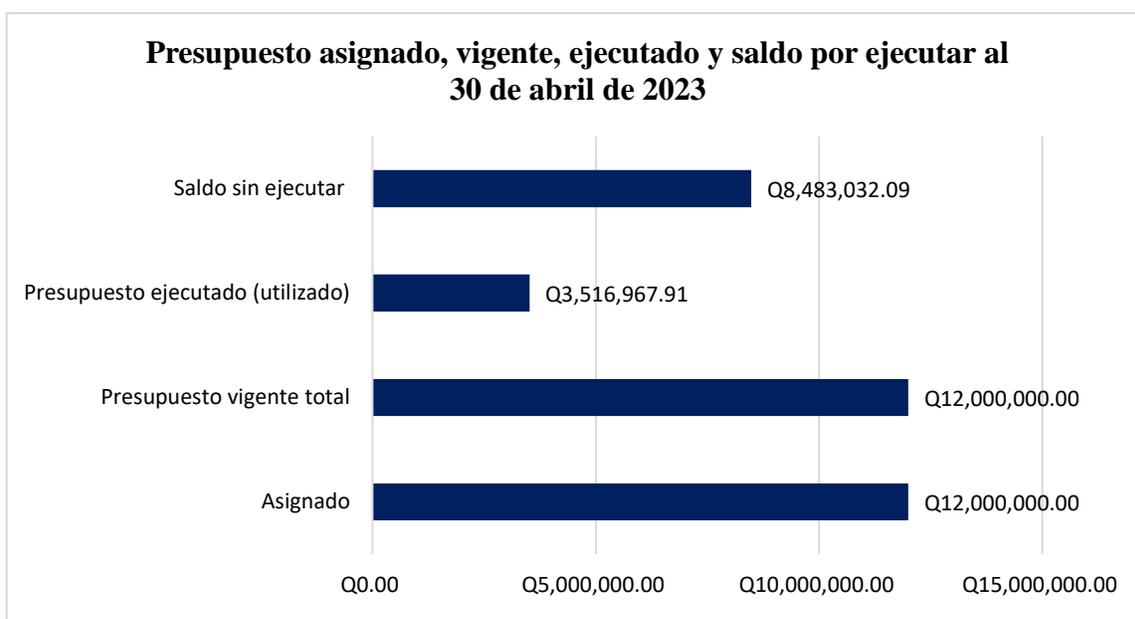
Parte General

# **Ejecución Presupuestaria**

La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, de acuerdo con el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”, le fue asignado un presupuesto de doce millones de quetzales Q. 12, 000,000.00.

### 3

## Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo.

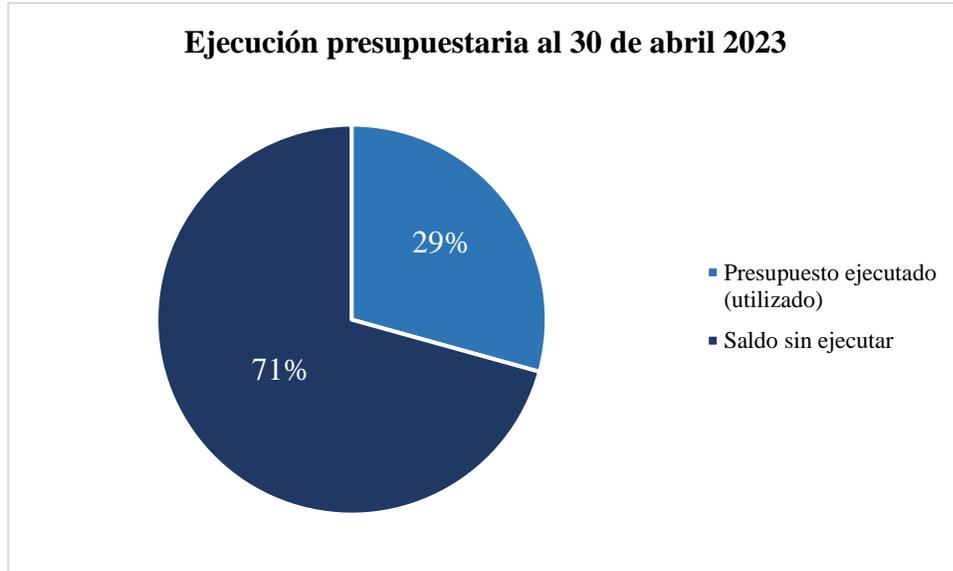


Fuente: Elaboración propia, Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

El presupuesto vigente es igual al asignado, el cual para el año 2023 asciende a la cantidad de Q.12,000,000.00; de los cuales, al 30 de abril se ejecutaron, tres millones quinientos dieciséis mil novecientos sesenta y siete quetzales con noventa y un centavos (Q. 3,516,967.91); con saldo pendiente de ejecutar de ocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y dos quetzales con nueve centavos (Q. 8,483,032.09).

# 4

## Porcentaje de ejecución, al 30 de abril de 2023.

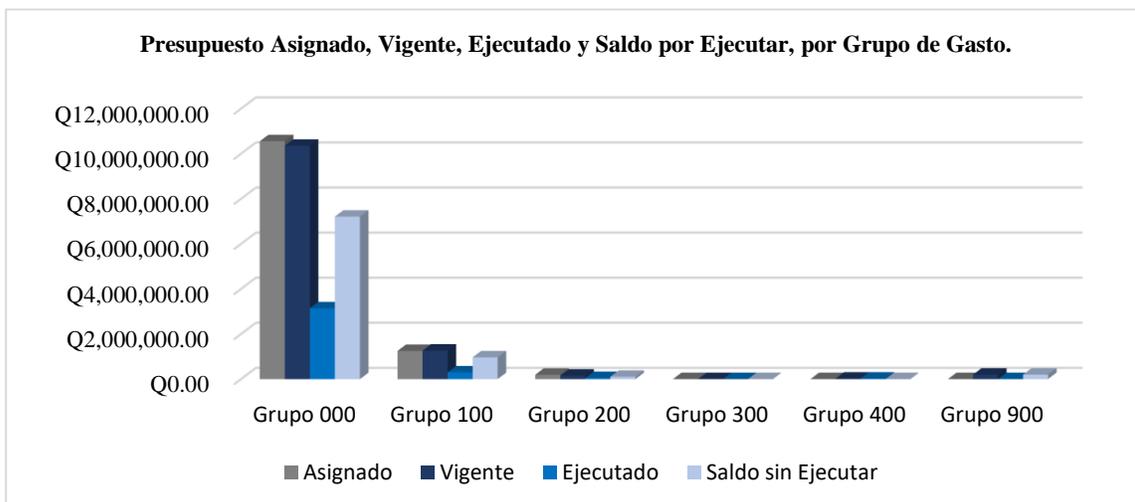


Fuente: Elaboración propia, Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

El presupuesto ejecutado al 30 de abril de 2023 es 29% y el porcentaje pendiente de ejecutar es de 71%.

# 5

## Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo, por grupo de gasto al 30 de abril 2023.

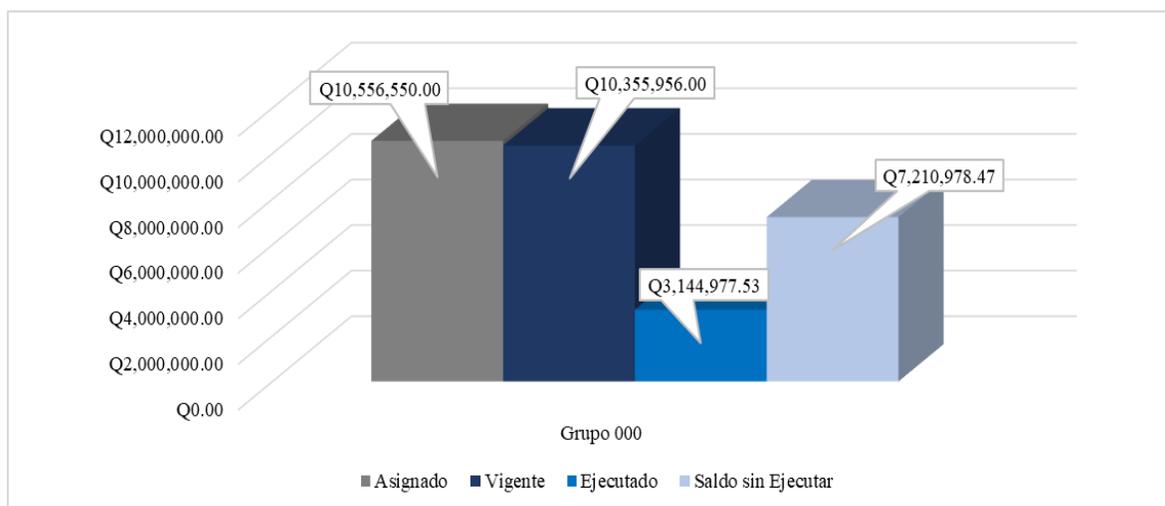


Fuente: Elaboración propia, Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

La gráfica anterior indica que del presupuesto asignado se utilizó 26.21% para pago de Servicios Personales (sueldos y salarios), 2.50 % en Servicios no Personales (servicios básicos), 0.42 % materiales y suministros y 0.19 % transferencias corrientes (pago de prestaciones).

## 6

### Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto de servicios personales (grupo 0), al 30 abril 2023.



Fuente: Elaboración propia, Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

## 7

### Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.

La importancia de la erogación de servicios personales para la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico ha sido fundamental para el desempeño y desarrollo de las actividades que permiten apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo; cabe resaltar que la Comisión realiza una producción de tipo intermedia, es decir, no entrega un producto o un servicio directo a la ciudadanía sino lo hace a través de las demás entidades del Organismo Ejecutivo.

# 8

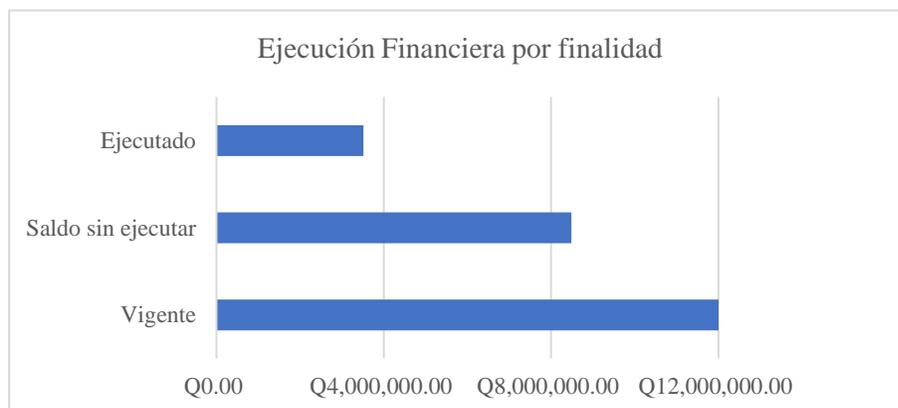
## Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.

Debido a la naturaleza de su mandato a la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, no le fue asignado presupuesto de inversión, para la realización de proyectos u obras, por lo que no presenta asignación y ejecución en el ejercicio fiscal 2023.

# 9

## Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.

La Institución, tiene como finalidad coadyuvar en aspectos relacionados a servicios de Transparencia y Gobierno Electrónico, con un presupuesto de Q. 12,000,000.00 de los cuales, se ejecutó durante el período del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 la cantidad de Q. 3,516,967.91; y presupuesto sin ejecutar Q. 8,483,032.09, como se indica en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia, Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).



## **Ejecución presupuestaria por su finalidad.**

La ejecución presupuestaria de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, está concentrada en el programa 18 “Servicios de Transparencia y Gobierno Electrónico”; el cual, se ejecuta en la Región Metropolitana y tiene la finalidad de apoyar a los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales, así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la simplificación de trámites administrativos de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.



Parte Específica  
**Principales Logros  
Institucionales**



## Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios.

Los productos que la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico genera, son informes en materia de gobierno abierto y electrónico y brinda apoyo y asesoramiento a las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo afectas al cumplimiento del Decreto del Congreso Número 5-2021 Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

Entre los principales logros institucionales alcanzados por la Comisión GAE, durante el primer cuatrimestre, por medio de sus órganos sustantivos, se tienen los siguientes:

### **A. Gobierno Abierto:**

Con la finalidad de dar seguimiento al proceso institucional en lo correspondiente a los procesos de planificación y auditoría de gestión de las actividades realizadas por parte de la Dirección de Gobierno Abierto de la Comisión Presidencial GAE, se realizó actividades que contribuyen a fortalecer el proceso de implementación con las agencias implementadoras, de los compromisos e hitos aprobados que forman parte del documento 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, en concordancia con los estándares de la Alianza Mundial para el Gobierno Abierto, de la cual, forma parte el Estado de Guatemala.

- Se realizaron reuniones de Comité Técnico de Gobierno Abierto números 164 a 177 del 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023; teniendo como resultado, 14 reuniones del Foro Multiactor de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala y la presentación de instituciones públicas de las actividades realizadas durante el proceso de implementación del referido PAN.
- Reuniones de trabajo con delegados institucionales, organizaciones de sociedad civil, participantes del proceso de implementación del 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, teniendo como resultado, un 43.88% de avance en la

ejecución de los compromisos que forman parte del referido Plan.

En el marco de la mesa interinstitucional CD-OCDE Guatemala, ha realizado las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo 4 reuniones mensuales de seguimiento de la Mesa Interinstitucional, teniendo como resultado, los siguientes puntos: Oficio de ampliación de vigencia para el convenio de cooperación interinstitucional para realizar las acciones pertinentes derivadas de la integración de la República de Guatemala como miembro del Centro de Desarrollo y participación en otros órganos y/o comités de la OCDE ; 3º Diálogo Regional sobre Sostenibilidad Ambiental “Abordando la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe ALC”; Propuesta plan de trabajo con el CD-OCDE; estrategia de comunicación para la difusión de acciones y compromisos con el CD-OCDE; definición de agenda sobre reuniones mensuales para actualización de delegados institucionales; Seguimiento a representación institucional Guatemala, gestiones realizadas por la Comisión GAE; Reunión Ministerial de conducta empresarial responsable (presentación Guatemala). Asimismo, se realizó presentación por actualización de Representación de delegados técnicos MINECO; Borrador de nota conceptual sobre la Propuesta de tema del informe sobre perspectivas económicas de LAC (LEO 2023); Reunión Ministerial de gestión de crisis y transición: Preparación para el futuro emprendimiento empresarial Paris, Francia. (Gestión de invitación y programa preliminar); foro Anticorrupción e integridad de la OCDE. Paris Francia; presentación de propuesta de plan de comunicación 2023 CD OCDE Guatemala Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.
- Se realizaron con fechas 17 y 21 de abril de 2023, reuniones con base a respuesta de memorándum 2023 a Guatemala, girado por la Alianza Mundial para el Gobierno Abierto con fecha 27 de febrero de 2023, con la finalidad de definir hoja de ruta del proceso de co-creación del 6to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Guatemala.

## **B. Gobierno Electrónico:**

En materia de Gobierno Electrónico y tomando en consideración que el enfoque está en la eficiencia de los servicios públicos y gestión de la calidad en los procesos informáticos y de transparencia, de las entidades del Organismo Ejecutivo, se obtuvo como principales logros los siguientes:

- ✓ Acompañamiento Programas de Gobierno Electrónico (4 Pendientes: MSPAS, MINECO, MINEX, MINFIN)

Con el objetivo de dar cumplimiento a la meta estratégica establecida en la Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024 “Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado deben contar con programa de Gobierno Electrónico”; al respecto se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones de seguimiento en modalidad presencial con los delegados de cada Ministerio.
  - Elaboración de nueva plantilla de Programas de Gobierno Electrónico con información base sugerida (Carta del Ministro, Diagnóstico institucional FODA, Propuesta de proyectos genéricos y específicos para los Ministerios: MSPAS, MINECO y MINEX; seguimiento y evaluación), que facilite a los Ministerios su elaboración.
  - Se elaboró un cronograma de actividades de los meses de abril a julio con seguimiento semanal, el cual permite, por medio de hipervínculos, acceder a los documentos de respaldo.
- 
- ✓ Actualización y socialización del Plan de Gobierno Digital 2021-2026:  
Busca la modernización de los servicios públicos, transparencia y diseño eficiente de los procesos, a través del establecimiento de una mesa denominada “Mesa de Innovadores Públicos” la cual está integrada por GAE y actores de entidades del Organismo Ejecutivo, representantes de academia, iniciativa privada, y organizaciones de sociedad civil con la finalidad de a) Capacitar a los participantes sobre temas y conceptos inherentes a la

Transformación Digital que permita su participación con conocimiento y objetividad, b) Realización de talleres por medio de los cuales los participantes realizaron planteamientos que podrían ser incluidos en la Actualización Participativa del Plan de Gobierno Digital, dentro de las actividades realizadas se puede mencionar:

- Se realizaron presentaciones y se formaron equipos de trabajo en la Mesa de Innovadores Públicos, para dar cumplimiento al Hito 2 del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.
  - Se recibieron propuestas y se realizaron observaciones para la Actualización Participativa del Plan de Gobierno Digital.
  - Se llevaron a cabo reuniones semanales del Comité Técnico de Gobierno Abierto para presentar avances.
  - Se presentó una propuesta de borrador de la Actualización Participativa del Plan del Gobierno Digital para los medios de verificación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
  - Se realizó propuesta de Plantilla de Programa de Gobierno Electrónico.
- ✓ Acompañamiento en la Política Nacional de Datos Abiertos -PNDA-
- GAE ha acompañado la rectoría del Ministerio de Gobernación -MINGOB- en el tema, facilitando la difusión de los conceptos de datos abiertos y haciendo acercamiento con distintas organizaciones sobre la importancia de los datos para la toma de decisiones tanto en el sector gobierno como en el sector privado; para el efecto a continuación se detallan las actividades realizadas:
- Reunión con el IV Viceministro de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Gobernación para dar seguimiento al tema.
  - Reunión con delegado del IV Viceministerio del Ministerio de Gobernación para dar seguimiento al tema.
  - Se coordinó con DAI GLOBAL, considerando que el Plan de Gobierno Digital incluye apertura de datos y datos abiertos, es de interés para la Comisión Presidencial GAE,

que el fortalecimiento de Datos Abiertos establecido en el compromiso 1 del 5to. Plan de Gobierno Abierto.

- Se brindó inducción sobre Datos Abiertos e introducción a la Política Nacional de Datos Abiertos a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- y a municipalidades.

Otras actividades que se realizan en GAE a través de la Dirección de Gobierno Electrónico son:

- ✓ Acompañamiento para la implementación del Sistema Informático del Control Penitenciario (SICOPE). El cual es un Sistema integrado para el control, administración y seguimiento a los movimientos de la población privada de libertad (traslados, visitas, atenciones médicas, etc.). A continuación, se detallan las actividades que se realizaron durante el cuatrimestre:

- Se llevó a cabo reuniones presenciales de seguimiento con el IV Viceministro de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Gobernación.

- ✓ Acompañamiento Comisaría Digital:

Es una plataforma digital para el registro, control y seguimiento de denuncias de diferente tipo; denuncia nombrada (cuando se acredita el denunciante). Las actividades efectuadas durante el cuatrimestre son:

- Se llevó a cabo reuniones presenciales de seguimiento con el IV Viceministro de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Gobernación.
- Se analizó dictamen de la Policía Nacional Civil sobre el funcionamiento del sistema.

- ✓ Acompañamiento a nuevas plataformas del sector salud:

Busca desarrollar una plataforma digital en la cual se lleve una "Ficha Electrónica Única de Paciente". En esta Ficha Electrónica se registrará la información sobre el historial médico del paciente y los servicios de salud brindados. La plataforma permitirá el acceso controlado para proveedores de servicios de salud, médicos y el paciente, de tal forma que se brinden servicios de salud de calidad (eficientes y eficaces en la salud pública / privada).

Las actividades efectuadas durante el cuatrimestre son:

- Se llevó a cabo reuniones con los integrantes de la mesa técnica.
  - Se realizaron visitas técnicas a los Hospitales del IGSS de Siquinalá, de Santa Lucía Cotzumalguapa y de la zona 6, con la finalidad de determinar la aplicación de buenas prácticas en el sector Salud (evaluación de plan piloto en los Hospitales Nacionales de Chimaltenango, San Juan de Dios, Roosevelt) por medio de la utilización del sistema de información MEDIIGSS (SIBOFA, COEX), el cual reside en infraestructura del IGSS y es accedido por medio del internet.
  - Se están realizando gestiones para implementar el sistema de gestión interna de cero papeles en el Hospital de Villa Nueva.
- ✓ Acompañamiento a plataforma de gestión beneficios sociales:
- Se refiere al desarrollo del Sistema de integración de los programas sociales en beneficio de la población vulnerable ante diversas situaciones (Programas de incentivo, programas de capacitación, programas de dotación). Las actividades efectuadas durante el cuatrimestre son:
- Se participó en reuniones virtuales y presenciales con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en las cuales se trataron temas técnicos relacionados a las bases de datos y almacenamiento de datos relacionados a los programas sociales. También para discutir sobre el desarrollo de plataforma interoperable con los Ministerios que cuenten con programas sociales, por medio de la cual se pueda mantener actualizada una cuenta corriente por persona receptora de aportes por programas sociales. Actualmente, la interoperabilidad entre MIDES y Ministerios se realiza por medio de un sistema asíncrono (Sistema de Transferencia Automatizada de Datos -STAD-).
- ✓ Acompañamiento a plataforma digital de contrataciones:
- La plataforma digital de contrataciones bajo el reglón presupuestario 029, permite obtener un espacio destinado a albergar perfiles del contratante de la administración pública, y pretende agilizar por medio de procesos informáticos la garantía de la transparencia en las actuaciones públicas, veracidad de la información, y la reducción de tiempos en este proceso. Se detallan a continuación las actividades realizadas:

- Se participó en reuniones con la Dirección de Informática y Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, y delegados del Despacho Superior de la entidad; con el objetivo de validar por medio de pruebas sustantivas al sistema (aún en desarrollo del CIV), lo relacionado a la digitalización del proceso de contratación de contratistas (renglón 029). Se constató, dentro de otros procesos propios de RRHH, que el sistema cuenta con una carpeta electrónica de contratista, para el almacenamiento de los expedientes relacionados a la contratación; no está demás la mención de que si algún documento fundamental presentado durante el proceso cae en obsolescencia y/o caducidad, automáticamente se envía un correo electrónico (al correo electrónico proporcionado por el interesado) en el cual se le notifica qué documento debe actualizar en su carpeta electrónica.
- Es importante recalcar que muchos de los documentos requeridos por las entidades públicas se encuentran actualizados en el RGAE, por mandato normativo.
- Se llevaron a cabo varias reuniones con la Dirección General de Adquisiciones del Estado -DIGAE-; Contraloría General de Cuentas -CGC-, Dirección de Informática del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Dirección de Recursos Humanos del MINFIN, y representantes del Ministerio de Economía. Adicional a este esfuerzo, la GAE está preparando una presentación para la CGC, con el fin de buscar un consenso y se pueda sensibilizar de la importancia que este proceso puede significar en la transparencia, la rendición de cuentas y agilidad en el proceso de contratación y registro de personal temporal.

✓ Actualización del Manual de la Nube

El Manual de uso de la nube para el Organismo Ejecutivo es de observancia a todas las entidades del Organismo Ejecutivo, de acuerdo con la instrucción general del gobierno de optimizar y aplicar la inversión de tecnología por medio de enfoque de servicios para optimizar los recursos y respaldar las metas y objetivos relacionados; pero puede ser usado de manera supletoria por todas las demás instituciones que conforman el sector público, que buscan alojar sus datos, aplicaciones o servicios en ese entorno, cuando la institución no cuente con un manual propio. En este sentido hay que hacer la aclaración de que cada

usuario debe elegir los servicios que prefiera y deberá enfatizar más en su uso. Las actividades efectuadas durante el cuatrimestre son:

- Se realizó investigación y análisis para actualización. del Manual de la Nube
- Se envió una nota conceptual a los proveedores de servicio en la nube explicando que el Manual original es un buen primer documento dirigido cuadros técnicos explicando la parte de tecnología en siete apartados. Se les hace una explicación breve porque se les quiere hacer dos apartados adicionales con el tema de operación en la nube y la estimación de recursos y costos en la nube para el proceso presupuestario.

### **C. Simplificación de Trámites Administrativos**

En cumplimiento al Decreto número 5-2021 “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos” las acciones realizadas por la Comisión Presidencial GAE se obtuvo como principales logros, los siguientes:

- Apoyo en la implementación del Sistema de Gestor de iniciativas para el seguimiento del Decreto 5-2021.
  - Se brindó apoyo y asesoramiento para el desarrollo e implementación de un sistema que busca digitalizar, agilizar y simplificar el seguimiento al Decreto número 5-2021 a las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo. Dicho desarrollo ha sido elaborado por medio de un convenio interinstitucional entre La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico y la Asociación de Exportadores de Guatemala.
- Apoyo y asesoramiento en la mejora continua del catálogo de trámites administrativos.
  - Se brindó apoyo y asesoramiento para el desarrollo de la mejora continua del catálogo de trámites, el cual, fue creado como portal informativo sobre trámites administrativos. El desarrollo para la fase de mejora continua del catálogo de trámites administrativos ha sido elaborado por medio de un convenio interinstitucional entre La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico y la Sociedad Civil Red Ciudadana.

- Ranking de quejas y denuncias sobre trámites administrativos en las instituciones del Organismo Ejecutivo afectas al Decreto 5-2021.
  - La dirección de Simplificación de Trámites Administrativos le brinda seguimiento a la creación de un ranking de quejas ciudadanas sobre trámites administrativos en las instituciones del Organismo Ejecutivo, dicha actividad es parte del cumplimiento del Decreto número 5-2021.

#### **D. Estándares y Proyectos:**

Como apoyo a los temas sustantivos de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y la Simplificación de Trámites Administrativos, por medio de la Dirección de Estándares y Proyectos se ha realizado acciones importantes que han representado logros significativos para la Comisión, siendo los siguientes:

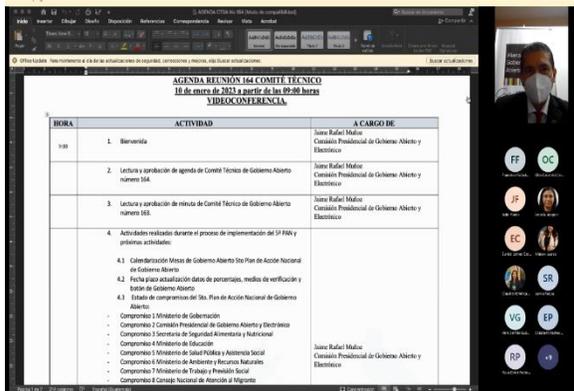
- ✓ Seguimiento de estándares en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.
- ✓ Cumplimiento del compromiso 11 del 5to plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.
- ✓ Plataforma de capacitación e-Learning de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.
- ✓ Capacitación a servidores públicos y población en general.

# 12

## Información detallada de logros institucionales.

### a. Fotografías.

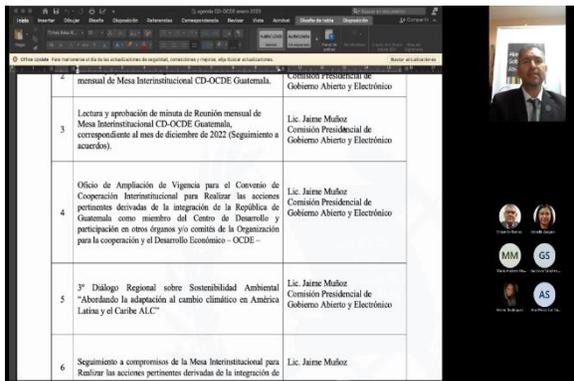
#### Gobierno Abierto:



Reuniones virtuales de Comité Técnico de Gobierno Abierto No. 164 (enero 2023)



Reuniones mensuales de la Mesa Interinstitucional CD-OCDE (marzo 2023)



Reunión virtual Mesa Interinstitucional CD-OCDE Guatemala (enero 2023)



Reunión de Mesa de Gobierno Abierto No. 1 (marzo 2023)

#### Gobierno Electrónico:



Mesa de Innovadores Públicos.



Reunión sobre la elaboración del Programa de Gobierno Electrónico Ministerio de Finanzas Públicas



Reunión sobre la elaboración del Programa de Gobierno Electrónico  
Ministerio de Economía



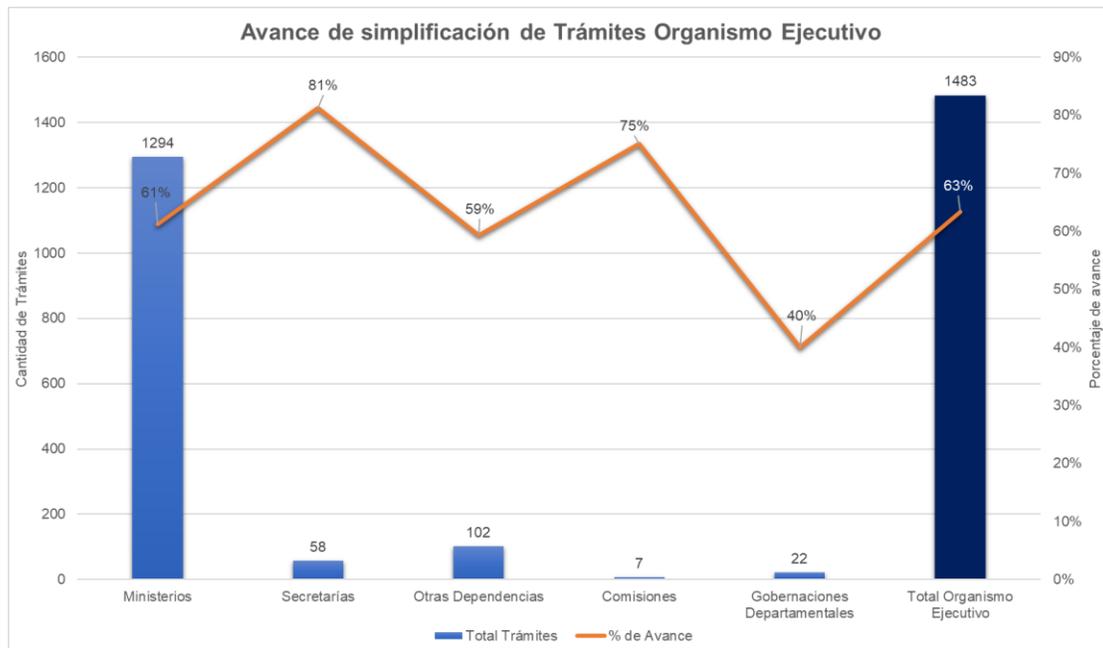
Reunión sobre la elaboración de ficha clínica-Digital  
MSPAS - IGSS

## Simplificación de Trámites Administrativos:

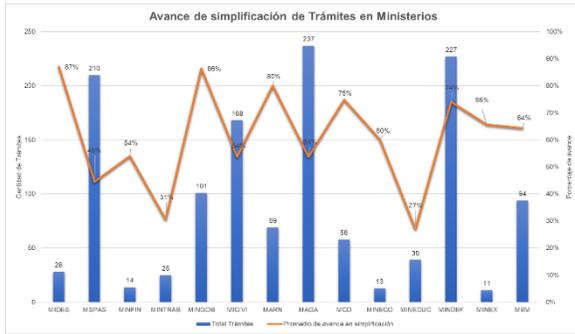
### TABLA RESUMEN GENERAL DEL AVANCE DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

Clasificación	Total trámites	% de Avance
Ministerios	1294	61%
Secretarías	58	81%
Otras Dependencias	102	59%
Comisiones	7	75%
Gobernaciones Departamentales	22	40%
<b>Total Organismo Ejecutivo</b>	<b>1483</b>	<b>63%</b>

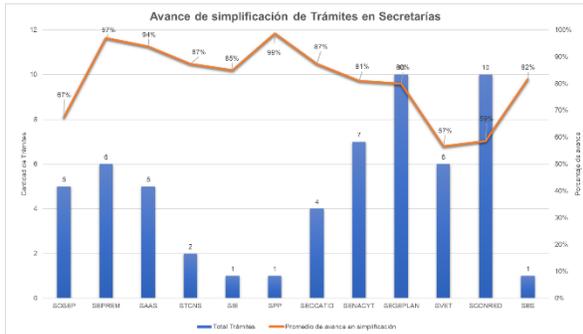
Tabla resumen general del avance de simplificación de trámites



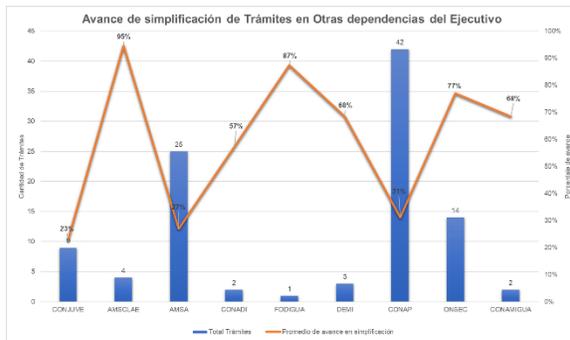
Avance de simplificación de trámites Organismo Ejecutivo al 24 de abril 2023.



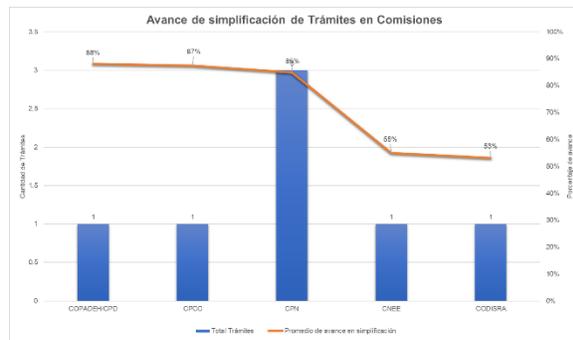
Avance de simplificación de trámites Ministerios al 24 de abril 2023.



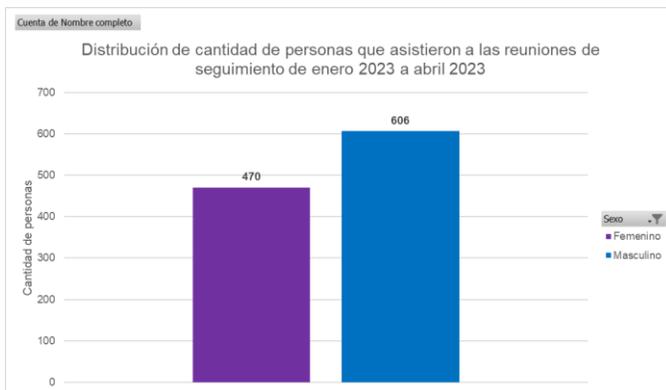
Avance de simplificación de trámites Secretarías al 24 de abril 2023.



Avance de simplificación de trámites Otras dependencias del Ejecutivo al 24 de abril 2023.



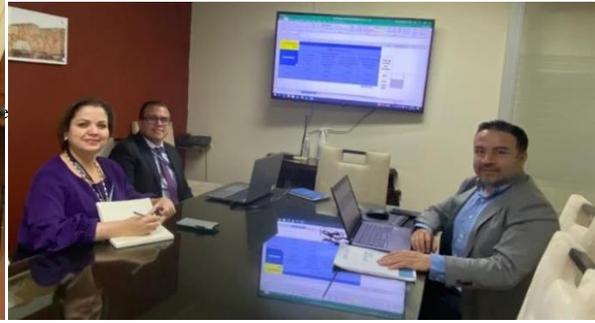
Avance de simplificación de trámites Comisiones al 24 de abril 2023.



Gráfica de asistencia en reuniones de seguimiento al proceso de implementación del Decreto 5-2021.



Reunión interinstitucional entre MINGOB - GAE – PGN para el proceso de simplificación de trámites administrativos



Reunión de seguimiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-



Reunión de seguimiento con la Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente -SOSEP-



Reunión de seguimiento con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

### Estándares y Proyectos:

No.	Mes	Total	Hombres	Mujeres
1	Enero	-	-	-
2	Febrero	290	170	120
3	Marzo	632	290	342
4	Abril	224	83	141
	<b>Total</b>	<b>1146</b>	<b>543</b>	<b>603</b>

Servidores públicos capacitados de forma virtual y presencial por la Comisión GAE

No.	Temática	Total
1	Gobierno Abierto	106
2	Gobierno Electrónico	31
3	Información Pública	121
4	Firma Electrónica	17
5	Simplificación de trámites	71
	<b>Total</b>	<b>346</b>

Temáticas de capacitación a través de la plataforma e-Learning de la Comisión GAE

**b. Nombre del producto, proyecto, obra, bien o servicio.**

Organismo Ejecutivo con informes de logros en materia de gobierno abierto y electrónico.

**c. Número de operación o de publicación de Guatecompras.**

Se realizó 71 compras de baja cuantía y 63 casos de excepción (pago de servicios básicos). (ver Anexo numeral 19).

**d. Código del Sistema Nacional de Inversión Pública.**

No se cuenta con código asignado por el Sistema Nacional de Inversión Pública, por lo que no se tiene proyectos asignados.

**e. Programas y metas estratégicas vinculadas.**

Los indicadores de la Comisión es la entrega de informes en materia de gobierno abierto y electrónico, en el cual se establecen las acciones y avances que se han realizado, en ese sentido, en el marco de la PGG 2020-2024, la Comisión GAE tiene considerado que para el 2023 los 14 Ministerios del Organismo Ejecutivo, cuenten con sus respectivos Programas de Gobierno Electrónico. También se agrega la implementación de la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

**f. Presupuesto vigente y ejecutado.**

A partir del Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, se le asignó un presupuesto de Q.12,000,000.00; de los cuales, se ejecutaron al finalizar el primer cuatrimestre Q3,516,967.91 y queda pendiente de ejecutar Q8,483,032.09 (ver Anexo numeral 20).

**g. Fuente de financiamiento.**

La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico se rige por la asignación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2023, por medio de sus ingresos corrientes (Fuente 11).

**h. Porcentaje de avance físico de los proyectos de inversión.**

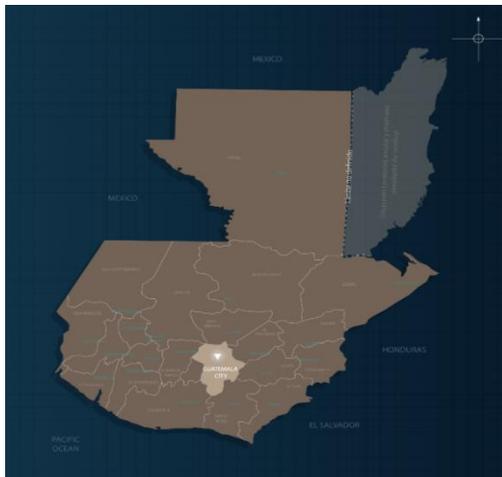
A la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, no le fue asignado presupuesto de inversión.

**i. Población beneficiada.**

La población beneficiada es la ciudadanía guatemalteca, al momento de recibir los productos o servicios que prestan los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, derivado que esta Comisión Presidencial posee una producción intermedia y sus principales beneficiarios son las instituciones del Organismo Ejecutivo.

**j. Ubicación geográfica.**

Nivel nacional.



**k. Plazo de ejecución.**

La ejecución presupuestaria de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico se ha efectuado al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

## CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES



### Enumeración concreta de los logros institucionales.

A continuación, se presentan los principales logros institucionales obtenidos por la Comisión GAE, reportados al primer cuatrimestre del año 2023.

### Logros Institucionales

No.	LOGRO INSTITUCIONAL	META FÍSICA EJECUTADA	POBLACIÓN BENEFICIADA
1.	43.88% de implementación de los Compromisos e hitos que forman parte del 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.	14 reuniones del Foro Multiactor de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala y una Mesa de Gobierno Abierto	Ciudadanía en general/ Dependencias del Organismo Ejecutivo
2.	Acompañamiento a Programas de Gobierno Electrónico a los 4 Ministerios pendientes de su entrega (MSPAS, MINECO, MINEX y MINFIN)	Reuniones de seguimiento en modalidad presencial con los delegados de cada ministerio.	Dependencias del Organismo Ejecutivo
3.	Acompañamiento y asesoramiento en el proceso de implementación del Decreto 5-2021 en las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo afectas a la Ley. Se realizó por medio de reuniones de seguimiento buscando impulsar avance en el proceso de implementación del Decreto, teniendo hasta el momento un	Se realizaron 261 reuniones de seguimiento en distintos formatos, de las cuales suma una participación total de 1,076 personas.	Dependencias del Organismo Ejecutivo afectas al Decreto 5-2021.

No.	LOGRO INSTITUCIONAL	META FÍSICA EJECUTADA	POBLACIÓN BENEFICIADA
	<p>avance general de 63% a nivel de todo el Organismo Ejecutivo. Se han consolidado hasta el momento 51 trámites como lo estipula la Ley, por lo cual se redujo la cantidad de trámites a 1,483.</p>		
4.	<p>Propuesta borrador de la actualización del Plan del Gobierno Digital 2021-2026, establecido en el Compromiso 2, del 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023. Iniciativa que busca la modernización de los servicios públicos, transparencia y diseño eficiente de los procesos.</p>	<p>Se realizaron presentaciones y se formaron equipos de trabajo en la Mesa de Innovadores Públicos</p>	<p>Ciudadanía en general/ Dependencias del Organismo Ejecutivo</p>
5.	<p>La Mejora continua en el catálogo de trámites, busca un perfeccionamiento en la forma que se muestra la información a la población, se tiene un 40% de avance general en el desarrollo del mejoramiento del catálogo.</p>	<p>Se cuenta con la elaboración prototipo de 1 historia de usuario por parte del desarrollador.</p>	<p>Toda la población en general.</p>

## CONCLUSIONES

14

### **Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.**

La tendencia de los datos de la ejecución presupuestaria para el periodo fiscal 2023 de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, permiten establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente por la erogación en Servicios Personales, por ser una institución que apoya a las dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales, así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la simplificación de trámites administrativos de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia. La ejecución de la Comisión no posee variaciones comparada con la de años anteriores; derivado de la producción institucional, funciones, objetivos y metas, esta tendencia se mantiene durante el presente período fiscal.

15

### **Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno 2020-2024.**

- En lo que respecta a la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG), se está trabajando en el apoyo a las acciones de los Ministerios del Estado, para alcanzar la meta institucional establecida, en cuanto a que los 14 Ministerios cuenten con un Programa de Gobierno Electrónico para el año 2023. A la fecha 10 Ministerios ya lo tienen y están en proceso 4, (ver Anexo 21).

- Realización de hoja de ruta del proceso de co-creación del sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, con la Alianza Mundial para el Gobierno Abierto -OGP-.
- Coordinación y seguimiento a la Mesa interinstitucional CD-OCDE Guatemala, con reuniones mensuales.
- Seguimiento a la propuesta borrador del Plan actualizado del Gobierno Digital para los medios de verificación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
- Seguimiento a la elaboración de nueva plantilla de Programas de Gobierno Electrónico, para las instituciones del Organismo Ejecutivo.
- Continuar con el asesoramiento, acompañamiento de proyectos relativos al Gobierno Electrónico y Datos Abiertos, junto con las distintas instituciones del Organismo Ejecutivo, en cumplimiento con el mandato Presidencial y lo establecido en la Política General de Gobierno 2020-2024.
- Acompañamiento al Proceso de simplificación de trámites en las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, afectas al Decreto 5-2021, derivado de implementar la Ley de simplificación de trámites. A la fecha se ha logrado la consolidación de 51 trámites administrativos, por lo cual hubo una reducción del inventario de trámites el cual suma actualmente 1,483 trámites administrativos. Así mismo, el porcentaje de avance en el proceso de simplificación de pasos, agilización y digitalización del inventario de trámites se encuentra en 63% a nivel de todo el Organismo Ejecutivo.
- Apoyo en el levantamiento de la información de los indicadores de avance en el proceso de simplificación y otras iniciativas, se desarrolla el Gestor de Iniciativas o también llamado Sistema Si-Simple, el cual es una herramienta digital de apoyo a las instituciones afectas al Decreto y también al ente encargado de impulsar la Ley.

- Proceso de mejora continua del catálogo de trámites, buscando implementar lo que se conoce como historias de usuario, las cuales son rutas establecidas que buscan mejorar la iteración entre la población y las instituciones de un modo fácil y gráfico, teniendo clara la información que debe tener en cuenta al momento de presentar o realizar un trámite administrativo.
- Se ha iniciado el proceso de creación del ranking de quejas y denuncias sobre trámites administrativos el cual estará disponible para la población a partir de junio de 2023.
- Empleados públicos, funcionarios y asesores capacitados (1,492), en temas de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico, Firma Electrónica Avanzada, Datos Abiertos, Transparencia, Ética del servidor público, Ley de Acceso a la Información Pública y Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos; del cual el 53 % corresponde al sexo femenino y el 47 % al sexo masculino.



## **Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.**

Para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y el avance en el cumplimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024, la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico ha adoptado como medidas de transparencia: la implementación del enlace de Transparencia Presupuestaria en la página web de la Comisión; la publicación de información pública en formato de datos abiertos, tanto en la página web de la Comisión como en el Portal Nacional de Datos Abiertos, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022, se elaboró la Política de Prevención de la Corrupción, entre otros.



## **Indicación de los desafíos institucionales.**

La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, tiene el desafío institucional de impulsar la elaboración de los respectivos Programas de Gobierno Electrónico en los 14 Ministerios de Estado; asimismo, el seguimiento en la implementación del 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023 y la actualización del Plan de Gobierno Digital 2021-2026, e impulsar la implementación de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos en el Organismo Ejecutivo.

## ANEXOS

### 18

## Matrices, tablas y datos numéricos que se hayan utilizado para la preparación del documento.

Detalle del presupuesto de la entidad con datos del presupuesto asignado, vigente, y ejecutado y saldo sin ejecutar, según grupo de gasto.

Grupo Gasto	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo sin Ejecutar
Grupo 000	Q10,556,550.00	Q10,355,956.00	Q3,144,977.53	Q7,210,978.47
Grupo 100	Q1,249,280.00	Q1,265,485.00	Q299,506.75	Q965,978.25
Grupo 200	Q194,170.00	Q154,830.00	Q50,152.35	Q104,677.65
Grupo 300	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
Grupo 400	Q0.00	Q23,135.00	Q22,331.28	Q803.72
Grupo 900	Q0.00	Q200,594.00	Q0.00	Q200,594.00
	Q12,000,000.00	Q12,000,000.00	Q3,516,967.91	Q8,483,032.09

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

### 19

## Número de Operación o de Publicación de Guatecompras.

No.	Guatecompras	Concursos
1	Compras de Baja Cuantía	71
2	Casos de Excepción (pago de servicios básicos)	63

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

### 20

## Presupuesto vigente y ejecutado.

Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo por ejecutar
Q 12,000,000.00	Q 12,000,000.00	Q 3,516,967.91	Q 8,483,032.09

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

# 21

## Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno 2020-2024.

PILAR	META PGG 2020-2024	COORDINADOR META PGG	CLASIFICACIÓN META PGG SEGÚN ENFOQUE GPR	LÍNEA DE BASE	2020	2021	2022	2023
Estado Responsable, Transparente y Efectivo	M41: Para el año 2023 los 14 Ministerios del Estado cuentan con Programa de Gobierno Electrónico	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta	Resultado	0	2	6	10	14

Fuente: Elaboración propia, Unidad de Planificación Comisión GAE (2023).



RENDICIÓN DE  
**CUENTAS 2023**

PRIMER CUATRIMESTRE



GOBIERNO de  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

COMISIÓN PRESIDENCIAL  
DE GOBIERNO ABIERTO  
Y ELECTRÓNICO